



MAR DEL PLATA, 28 JUN 2018

**VISTO** el expediente N° 7-1829/17, de fecha 17 de octubre de 2017, por el cual la Secretaría del Departamento de Historia eleva el listado de ingresantes 2016 de la Licenciatura en Historia (Plan de Estudios 2003), que cursan en sede de la ciudad de Necochea, en el marco del Convenio Específico entre la Facultad de Humanidades y la Municipalidad del Partido de Necochea, y solicita el reconocimiento de asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera de Profesorado de Educación Secundaria en Historia, del Instituto Superior de Formación Docente N° 163, de esa ciudad, y

**CONSIDERANDO:**

Que, a fojas 01/03, el Departamento de Historia adjunta el listado de ingresantes 2016 a la Licenciatura en Historia (Plan de Estudios 2003), con sede en la ciudad de Necochea, en el marco del Convenio Específico entre esta Unidad Académica y la Municipalidad del Municipio de Necochea, aprobado por Ordenanza de Consejo Académico N° 4609/17 (expediente N° 7-0625/16), con el detalle de asignaturas a reconocer, por equivalencia, en los términos de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1028/91, para la obtención del título de Licenciado/a en Historia.

Que, a fojas 03, se glosa el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 86, de fecha 29 de noviembre de 2017.

Que, a fojas 07/10, se adjunta una copia de la Ordenanza de Consejo Superior N° 022/17, a través de la cual se ratifican los términos del Convenio Específico de instalación del CREAP suscripto entre la Facultad de Humanidades y la Municipalidad del Partido de Necochea.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2017.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1°.- Aprobar, para el listado de ingresantes 2016 de la carrera de Licenciatura en Historia (Plan de Estudios 2003), que se detallan a continuación, cursantes en sede de la ciudad de Necochea, el reconocimiento de asignaturas rendidas y aprobadas en el Profesorado de Educación Secundaria en Historia, que se dicta en el Instituto Superior de Formación Docente N° 163, de la misma ciudad, en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 1028/91, y el esquema de obligaciones académicas a cumplir para acceder al título de Licenciado/a en Historia:**



<b>Instituto Superior de Formación Docente N° 163</b>	<b>Universidad Nacional de Mar del Plata Facultad de Humanidades</b>
Profesorado de Educación Secundaria en Historia (Resolución N° 13271/99, 13259/99)	Licenciatura en Historia Plan 2003 (OCS 952/05)

Perspectiva Sociopolítica	Asignatura Optativa: Geografía Política
Perspectiva Espacio-Temporal de Argentina y América	Historia Social de América
Perspectiva Espacio-Temporal Mundial	Historia Social de Europa
Antropología	Introducción a la Antropología
Historia Argentina y Americana I	Historia Americana General, Precolombina
Historia Mundial I	Historia Universal General, Antigua Historia Universal General, Medieval
Economía	Introducción a la Economía
Sociología	Introducción a la Sociología
Geografía I	Asignatura del Área de Geografía: Introducción a la Geografía
Geografía II	
Geografía III	
Perspectiva Político Institucional	Problemas Metodológicos de la Investigación
Historia Mundial (Siglo XIX)	Historia Universal General, Moderna
Historia Americana (Siglo XIX)	Historia Americana General, Preindependiente
Historia Argentina (Siglo XIX)	Historia Argentina General I
Investigación Histórica I	Introducción a la Práctica Histórica
Investigación Histórica II	
Problemática política, jurídica y ciudadana	Historia Social Argentina
Epistemología e Historia de las Ciencias Sociales	Historia de la Historiografía General y Argentina
Historia Mundial (Siglo XX)	Historia Universal General, Contemporánea
Historia Americana (Siglo XX)	Historia Americana General, Contemporánea
Historia Argentina (Siglo XX)	Historia Argentina General II

Dejamos constancia de que los estudiantes deberán cursar las siguientes asignaturas de forma obligatoria, como complemento para la obtención del título de **Licenciatura en Historia**:

- Nivel de Idioma I
- Nivel de Idioma II



- Seminario A
- Seminario B
- Seminario I
- Seminario II o asignatura adicional
- Tesina

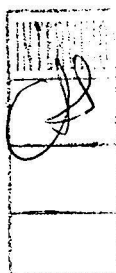
**Ingresantes 2017 Licenciatura en Historia**

Alumno	DNI
Acosta. Maia Barbara	32301135
Armani, Norberto Mario	22582484
Arrayago, Mariano Sebastián	33935894
Bernabe, Ana Carolina	29773381
Cassina, Telma	16920465
Faidella, Susana Beatriz	18202365
Gabutti, Viviana Romina Fernanda	30987665
García, Susana	5696617
Giordano, Marta Andrea	24094910
Knudsen, Denise Lucía	35412360
Lombardi, Vanesa Eleonora	30922712
Mori, Emilia Federica	25708130
Remy, Patricia	23980777
Velgas, Andrea Alejandra	24542047
Verón Moreno, Rocío Araceli	34778486
Verón, Alejandro Abel	17820896
Bertole, Araceli E	20254718
Perissinoto, Emilia	14832088
Sherer, Claudia Araceli	21707634
Sesto, María Virginia	23745402
Tivani, Karina	22438367
Tobal, María Valeria	25136397

**ARTÍCULO 2º.-** Inscribise en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO Nº**

**486**



Esp. Gladys Noemí Cañueto  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Dr. ESTEBAN GUARDIOLFO VALCARCE  
VICEDECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES